Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 23 de junio de 2015

Licenciada
Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Combustible y Mantenimiento de Vehículos en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de Calidad –DIGEMOCA-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 1 de julio de 2014 al 31 de marzo del año 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1
Vehículos oficiales de la DIGEMOCA con tarjetas de circulación a nombre del MINEDUC.

En la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el periodo comprendido del 1 de julio 2014 al 31 de marzo de 2015, se determinó que diez vehículos oficiales cuentan con tarjetas de circulación a nombre del Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Encargada de Dirección, de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, gire instrucciones por escrito a la coordinación financiera y de seguimiento a las mismas, para que se gestionen ante las instancias correspondientes el cambio respectivo de los datos de las tarjetas de circulación de los automotores objetos del hallazgo.

Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el registro y control de cupones de combustible con deficiencias.

En la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el periodo comprendido del 1 de julio 2014 al 31 de marzo de 2015, se determinó que el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el registro y control de cupones de combustible, presenta las siguiente deficiencias: En los folios 14 y 15, se registró un préstamo de cupones por Q50,000.00, sin embargo la cantidad real fue de Q.5,000.00, dicho error en registro no fue corregido inmediatamente, si no hasta en los folios 18 y 19, así mismo, los folios 39, 44, 46 y 47 presentan varios tachones en su operatoria.

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Encargada de Dirección, de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Asistente de Subdirección de Coordinación de Monitoreo y Verificación encargada del registro y control del libro de combustible, en el futuro evite que en el mismo, existan tachones, errores u omisiones.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-05-2015 de fecha 15 de mayo de 2015, que se encuentra en el libro L2 No. 21395, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la fecha del presente resumen se encuentran confirmados.

Así mismo, como resultado del trabajo efectuado se fortalecieron, los controles internos en la siguiente área:

Vehículo Oficial no registrado en tarjeta de responsalidad:
Se efectuó el registro en la tarjeta de responsabilidad de activos fijos número 040 de la DIGEMOCA a nombre de Enelda Marleny Véliz Archila, del vehículo oficial tipo Pick up, marca Nissan Navara, color negro, modelo 2009, identificado con las placas oficiales número O187BBH, vehículo que a la fecha de la realización de la auditoria, no se encontraba asignado en tarjeta de responsabilidad.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c Archivo